



Secretaría de  
Educación Pública  
*Hidalgo crece contigo*



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-913018952-E129-2019  
COMUNICADO DE FALLO

En San Juan Tilcuaautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 15:00 horas del día 09 de diciembre del año 2019, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Representante de la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuaautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-913018952-E129-2019, referente a "Adquisición de impermeabilizante".

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente junta el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano quien sustituye al C. Héctor Pedraza Olgún, Director General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES**

Con fundamento en los artículos 26 Fracción II, 36, 36 Bis, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, en el punto 1.14 criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones se comunica lo siguiente:

**CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNO**

**LICITANTE DESECHADOS POR CONCEPTO:**

**1. Efrén Rodríguez Ramírez**

Partida: Única.

Motivo: No es el precio más bajo

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Materia, Numeral 1.19 de las Bases de la presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO..."

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Dictamen de Fallo es inapelable por el que este Comité declara que la adjudicación de la partida única corresponde a: Luis Vargas Trejo por un subtotal para la partida adjudicada de \$ 642,336.00 SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100), I.V.A. \$102,773.76 (CIENTO DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 76/100)

*(Firma)*

*J. R. G.*

*(Firma)*



Secretaría de  
Educación Pública  
*Hidalgo crece contigo*



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-913018952-E129-2019  
COMUNICADO DE FALLO

M.N.) importe total de \$745,109.76 (SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 76/100 M.N.)-----

La entrega se hará en el Almacén General del Colegio de Bachilleres del Estado de sita en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 16:00 horas. -----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de la factura en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio a través de área solicitante, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. -----

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día 09 de diciembre del 2019 a las 16:00 horas, en el Departamento de Asuntos Jurídicos del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH [www.cobaeh.edu.mx](http://www.cobaeh.edu.mx) . -----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos. -----

----- FIN DE ACTA -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTE

*Edgar G. Estrella Quijano*

EDGAR GUILEBALDO ESTRELLA QUIJANO  
QUIEN SUSTITUYE A:  
HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN  
DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

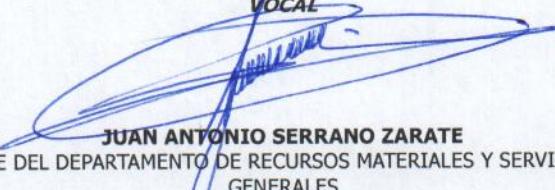
*Leonardo Sergio Vergara Ortiz*  
QUIEN SUSTITUYE A:  
ARMANDO CORNEJO VARGAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-913018952-E129-2019  
COMUNICADO DE FALLO

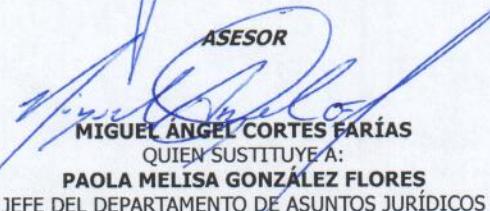
VOCAL

MA. BLANCA MUÑOZ CRUZ  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

  
**JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ASESOR

  
**MIGUEL ÁNGEL CORTÉS FARÍAS**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**PAOLA MELISA GONZALEZ FLORES**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

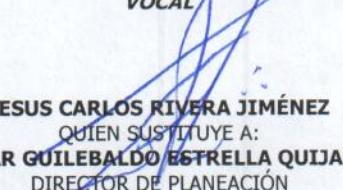
**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO**

  
**LIC. GRISELDA JIMÉNEZ VALENCIA**

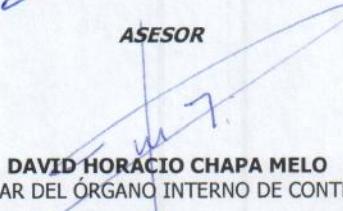
VOCAL

  
**MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**CESAR ORTIZ LÓPEZ**  
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

  
**JESUS CARLOS RIVERA JIMÉNEZ**  
QUIEN SUSTITUYE A:  
**EDGAR GUILEBALDO ESTRELLA QUIJANO**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

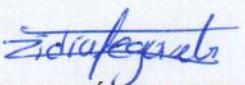
ASESOR

  
**DAVID HORACIO CHAPA MELO**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA REQUERENTE

  
**RAMON VALDERRAMA AGUIRRE**  
SUPLENTE DE:  
**JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITANTES

  
**ANA LIDIA PÉREZ LEGARRETA**  
**EFRÉN RODRIGUEZ RAMÍREZ**



Secretaría de  
Educación Pública  
*Hidalgo crece contigo*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,  
No. IA-913018952-E129-2019  
COMUNICADO DE FALLO

*L = V*

LUIS VARGAS TREJO

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° IA-913018952-E129-2019, celebrada a las 12:00 horas del día 09 de diciembre del 2019, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuaautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.

*[Firmas]*